

DECRETO ALCALDICIO Nº 249 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 27 ENE. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :

Memo. Nº 079,078 Y 077 de fecha 24 de Enero del 2011 el Jefe del Departamento de Educación, solicita ADQUISICION DE MATERIAL OFICINA Y ASEO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Apoyo mejoramiento a la gestión municipal en educación.

SOC. PRODIAGNOSTICA LTDA.

1	CANASTA DE ART. DE LIBRERIA REDOFFICE SAR SET DE OFICINA
---	--

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION MATERIAL OFICINA Y ASEO.

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las ordenes de compra a nombre de

- "COMERCIAL RED OFFICE LTDA", RUT Nº 77.012.870-6, por un monto de \$2.608.454 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM y Jardines, cuenta 215.222.04.001 MATERIALES DE OFICINA Y 215.22.04.007 MATERIALES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JST/EDV/hob
Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)